

Bases “Sorteo Foto Magosto La Región 2023”:

Objeto --

La Región organiza el “**Sorteo Foto Magosto La Región 2023**”, en el que se sortearán 60 premios entre todas las personas que nos envíen una o más fotografías de Magosto a través de <https://f.laregion.es/magostos/> , entre los días 8 y 20 de noviembre de 2023. El sorteo se celebrará el día 21, y se publicará el nombre de los ganadores, el miércoles día 22 de noviembre en La Región.

La participación en el presente sorteo presupone:

- La aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.
- La autorización, por parte del participante, de publicar su nombre e imagen en el caso de resultar ganador.
- La autorización para incluir los datos personales del participante en una Base de Datos, propiedad de La Región, para futuras comunicaciones de la marca. No obstante, los interesados podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento y solicitar la portabilidad de los mismos, previstos en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (RGPD), mediante comunicación escrita y adjuntando fotocopia del DNI.

Duración y ámbito --

Entrarán en sorteo, los suscriptores y lectores de La Región, que cubran el formulario que encontrarán en <https://f.laregion.es/magostos/> y nos envíen su fotografía del magosto, antes del lunes día 20 de noviembre, a las 12:00horas. La Región, se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el sorteo, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. También podrá ampliar el plazo si lo considera oportuno. Asimismo, La Región, se reserva el derecho de evitar que sobre este sorteo se establezcan sistemas de especulación o de negocios, o una participación fraudulenta. A tal fin, podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

Mecánica del sorteo --

- Se cubrirá el correspondiente formulario que encontrarán en <https://f.laregion.es/magostos/> (uno por cada participante) y éstos datos deben ser válidos (se contrastarán con el DNI, que se solicitará en caso de resultar premiado).
- No se aceptarán fotografías recibidas a través de ningún otro medio que no sea el especificado y aquellas que no estén completas con todos los datos solicitados.
- Los participantes ganadores serán elegidos mediante sorteo entre todos los inscritos entre el 8 y el 20 de noviembre de 2023. Una misma persona, no podrá ser ganadora de más de un premio, ni podrá participar en el sorteo más de una vez.

Categorías del Sorteo:

- **Suscriptores y lectores de La Región;** los suscriptores y lectores de La Región, que cubran el formulario y adjunte una fotografía del magosto, entrarán en el sorteo de 25 lotes de productos Coren, 25 jamones de bodega Coren y 10 estancias para dos personas de una noche en régimen de alojamiento y desayuno en un balneario del Grupo Caldaria. Habrá 60 ganadores en total. El sorteo se celebrará el día 21 de noviembre y el nombre de los ganadores se publicará en La Región el día 22 de noviembre.

Requisitos a cumplir por los participantes:

Quedarán fuera del sorteo, quienes no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

■ Límites y Autorizaciones:

-No podrán participar en el sorteo los empleados de La Región, así como cónyuges, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta 2º grado (inclusive) de los anteriores.

Descripción de los premios --

Se sortearán los siguientes premios:

- 10 estancias para dos personas, en un hotel del Grupo Caldaria, en régimen de alojamiento y desayuno y acceso al circuito de aguas.
- 25 baúles de Coren, compuestos por: jamón selecta corte máquina (100g)- lomo selecta (100g)- chorizo selecta (100g)- salchichón selecta (100g) – ¼ queso San Simón da Costa- Queso cameros semicurado (250g) – anchoas- galletas mariñeiras – aceite picual Abril – salmón ahumado (80g) – vino viña costeira mencía – vermouth petroni.
- 25 jamones de bodega Coren.

Los ganadores se elegirán mediante sorteo realizado a través de una aplicación de sorteos, será grabado y el video lo podrá visualizar quien así lo solicite.

La entrega de los premios a los ganadores, se realizará en los días siguientes a la publicación de los nombres de los ganadores, quedando pendiente de qué día y a qué hora se realizarán exactamente, siendo sí o sí en Ourense. La Región, no asumirá el coste de envío de ninguno de los premios.

Cesión de derechos --

La aceptación del premio presupone la cesión gratuita a favor de La Región, del derecho de reproducción de nombre, apellidos e imagen, derecho del que hará uso La Región, conforme a la normativa vigente en la materia.